

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PALA-CARGADORA 1,5 Mts3.

↓ El equipo solicitado será nuevo, sin uso, de producción estándar, de última generación. No se aceptarán prototipos.

El equipo de la marca ofrecido será entregado completo y listo para funcionar debiendo ajustarse a las siguientes características técnicas:

1. **CARACTERÍSTICAS GENERALES:** La pala cargadora sobre neumáticos; será de accionamiento hidráulico, en lo que se refiere a sus órganos de trabajo. Su distancia entre ejes será de 2750 (mm), ancho de trocha 1750 (mm), largo total de 6300 (mm), ancho máximo 2200 (mm), despeje 340 (mm), altura máxima 3000 mm. Capacidad de carga 2000 Kg. El peso del equipo en orden de trabajo será de 6200 Kg. Ángulo de articulación 32°. En todos los casos anteriores, se contempla una tolerancia de (+/- 5%). Tracción 4WD.

2. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

↓ 2.1-**MOTOR:** Deberá ser de ciclo Diesel, de una potencia bruta de 100 HP (mínimo), provisto con todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento. Poseerá elevado par torsor a bajo régimen de revoluciones. El motor deberá ser mecánico, pudiendo ser turboalimentado o de aspiración natural.

↓ 2.2-**TRANSMISIÓN – DIRECCIÓN:** La caja transmisión deberá ser tipo POWERSHIFT, con velocidades de avance, retroceso y neutro. Dirección asistida de accionamiento suave, sensitivo y preciso.

↓ 2.3- **DIFERENCIAL TRASERO:** El eje trasero será del tipo industrial, con gran capacidad de carga, en el que deberán estar instalados el diferencial, los frenos (sea cual fuera el sistema de accionamiento) y las reducciones planetarias

↓ 2.4- **EJE DELANTERO:** Deberá ser construido de forma tal que soporte aplicaciones severas.

↓ 2.5- **FRENOS:**

2.5.1-**De servicio:** Los frenos de servicios serán del tipo multidisco en baño de aceite o bien Caliper y Disco, deberán actuar sobre las ruedas. Cuyo accionamiento demande el mínimo esfuerzo por parte del conductor. De probada eficiencia para uso prolongado durante el descenso por cuesta extensas de pendientes pronunciadas.

2.5.2-**De estacionamiento:** De accionamiento manual, será capaz de mantener inmovilizado al equipo con carga máxima en pendientes pronunciadas.

↓ 2.6-**RODADOS:** Poseerá neumáticos tipo tracción de dimensiones estándar, de fácil obtención en plaza, de caucho fresco (fabricado no antes de enero de 2022) y de primera calidad.

Las cubiertas serán nuevas sin uso, tipo TL. La garantía por las cubiertas abarcará un periodo mínimo de seis (6) meses contra todo defecto o vicio de fabricación, a contar desde la fecha de recepción conforme.

↓ 2.7-**CHASIS:** Deberá ser construido de tal forma que el mismo posea gran robustez y resistencia a las torsiones y choques. Fabricado con materiales que con garanticen total confiabilidad en aplicaciones severas.

2.8-SISTEMA HIDRÁULICO: la presión de trabajo será de 16 MPa (mínimo). El comando operativo será del tipo joystick hidráulico.

2.9-CABINA: Metálica cerrada, con sistema de protección antivuelco y anticaída de objetos, insonorizada y hermética al viento y la lluvia. Contará con puertas laterales con cerradura con picaporte, soporte de final de apertura, ventanillas laterales, parabrisas y visera parasol. Los cristales de seguridad serán del tipo inastillable, provistos de limpiaparabrisas delantero, espejos retrovisores, calefacción, circuito de aire forzado en su interior y aire acondicionado. El asiento de operador será con regulación, convenientemente ubicado para acceso cómodo a todos los comandos.

Contará con sistema de luces reglamentarias y espejos retrovisores, señales visuales y sonoras con dispositivo de advertencia de fallas.

2.9.1 Instrumentos de control: estarán convenientemente ubicados de forma que su lectura resulte rápida a simple vista, provistos de iluminación. El tablero dispondrá como mínimo de: cuenta horas, indicador de temperatura del motor, carga de baterías, luz de giro, presión de aceite del motor, de nivel de combustible, de obturación del filtro de aire, temperatura de aceite de la transmisión, presión de aceite de la transmisión y, todo otro instrumento que, por las características de la máquina, deba llevar para un mejor control de operación.

2.10-LUCES: Cada equipo poseerá un sistema de luces reglamentarias, más las correspondientes para trabajos nocturnos, también llevará faros de luz de posición, de stop, giro y balizas intermitentes.

2.11-BALDE CARGADOR: provisto con dientes intercambiables. La capacidad de llenado deberá ser de 1,50 (m³), la altura máxima de carga será de 4000 (mm), la altura máxima de descarga será de 3200. Altura máxima al perno de 4000. En todos los casos anteriores, se contempla una tolerancia de (+/- 5%).

2.12-CAJA PORTA HERRAMIENTAS: El equipo estará provisto de una caja porta herramientas metálicas convenientemente ubicada, con tapa abisagrada, cierre de seguridad; contando con las herramientas originales provistas de fábrica.

2.13-EXTINTOR CONTRA INCENDIOS: Todas las unidades vendrán provistos con un extintor contra incendios a base de CO₂ para fuegos del tipo ABC de dos (2) (KG) de capacidad mínima Normalizados: sello conformidad IRAM.

2.14-PINTURA: Todos los equipos se entregarán pintados de color amarillo vial, previo tratamiento anticorrosivo.

3. MANUALES: Cada equipo se entregará con un juego de manuales en idioma español de:

- ✓ Mantenimiento y reparación de la máquina, donde se indiquen en Hs de trabajo las intervenciones a realizar.
- ✓ De despiece de repuestos de la máquina, codificado y convenientemente ilustrado.
- ✓ De despiece del motor.

Los manuales estarán impresos en papel (preferentemente tamaño A4).

4. GARANTÍA TÉCNICA: El proveedor garantizará las unidades que se le adjudiquen por un plazo no menor de:

4.1-Vigencia:

Doce (12) meses o dos mil (2.000) horas de trabajo, lo que se cumpla primero, a partir de la fecha de conformidad de la recepción. Salvo que algún fabricante provea una garantía de mayor duración, en ese caso prevalecerá la de mayor extensión.

4.2-Cobertura:

La garantía comprenderá el reemplazo de todas aquellas piezas que resulten defectuosas, ya sea por vicio de fabricación o falla de materiales empleados, será indivisible y al pie del equipo, es decir el proveedor asumirá la responsabilidad por todos los componentes de la unidad y atenderá los desperfectos que se verifiquen en la misma, reponiéndola al servicio en el lugar donde se encuentre.

La firma asegurará la disponibilidad en el mercado, de forma constante y completa de todos los repuestos legítimos por un término mínimo de cinco (5) años.

5. ANTECEDENTES:


El distribuidor / oferente deberá presentar antecedentes de uso del vehículo de la marca ofertada, El distribuidor / oferente deberá suministrar nómina de listado de proveedores de servicio técnico y de repuestos con stock verificable en la República Argentina

Los proponentes deberán suministrar detalles completos sobre los equipos ofrecidos, acompañando folletos ilustrativos, planos y todo dato técnico considerado de interés a fin de efectuar una evaluación correcta de lo cotizado.

6. VARIOS:

La prioridad de compra de el/os modelo/s ofrecido/s será; (1) Fabricación/origen Nacional, (2) Fabricación/origen Mercosur, (3) Fabricación/origen otras plazas. Los oferentes deben presentar documentación respaldatoria del origen de fabricación de los equipos ofertados.

Toda magnitud como su tolerancia expresada en el presente es considerada mandatoria. En cambio, cualquier diferencia en los elementos constitutivos del equipo por fuera de lo solicitado, será oportunamente evaluado. Siempre que estas diferencias impliquen mínimamente similares o mejores condiciones de operación de la máquina en cuestión.


ING. ROBERTO M. BUJANI
DIRECTOR GENERAL DE TALLERES
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA